REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **083** **Fecha Estado:** 10/09/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190106200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	VERMI EUGENIA TAMAYO JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente notificación por aviso; no tiene por válida.	09/09/2020		
05001400300220200039700	Tutelas	LUIS FERNANDO GOMEZ VELEZ	SERVIHOTELES S.A.S.	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	09/09/2020		
05001400300220200047800	Tutelas	NAIRA GIRLESA HUERTAS MUÑOZ	SOCIEDAD INVERSIONES CHUSCALITO S.A.S.	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para reparto entre los Jueces Civiles del Circuito de Medellín. (08/09/2020)	09/09/2020		
05001400300220200051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	DENNIS TORRES CRIOLLO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	09/09/2020		
05001400300220200051700	Tutelas	BLANCA MARIA HOYOS GIRALDO	INMOBILIARIA UNIKASA EN MEDELLIN S.A.S.	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo pretendido	09/09/2020		
05001400300220200052400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LUZ ESTELLA HERNANDEZ RIVERA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	09/09/2020		
05001400300220200052500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	OSIAS DE JESUS VELASQUEZ OSORIO	Auto inadmite demanda ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	09/09/2020		
05001400300220200052600	Ejecutivo Singular	EMPORIO PUBLICIDAD S.A.S.	AVIATUR S.A.	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente a los Jueces Civiles Municipales de BOGOTÁ (reparto), para lo de su conocimiento.	09/09/2020		
05001400300220200052700	Tutelas	GUILLERMO GERARDO SOSSA NAVARRO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo solicitado.	09/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200053200	Tutelas	CRISTIAN CAMILO GRANADA QUICEN	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	09/09/2020		
05001400300220200054000	Tutelas	LEONORA PATRICIA ARANGO GUTIERREZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto requiere a la Oficina de Bonos Pensionales como quiera que fue vinculada a la presente acción constitucional. Concede término.	09/09/2020		
05001400300220200055600	Tutelas	FRANKLIN DE HOYOS RAMIREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE CORDOBA	Auto admite tutela Ordena vincular a la parte accionada.	09/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN

SECRETARIO (A)